



**Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires**

Guernica, 04 de enero de 2013.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el ejercicio de la función de Secretario de Obras Públicas Interino, el Ing. Miguel Osvaldo Dahbar, requiere su desplazamiento hacia diversos Organismos y lugares para cumplimentar actividades propias de su cargo,

Que realizada la evaluación correspondiente y teniendo en cuenta la insuficiente disponibilidad de vehículos oficiales, resulta necesario readecuar la afectación al uso oficial del vehículo del Ing. Dahbar,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: **Autorízase** a partir del 01 de enero de 2013, a afectar para el Uso Oficial el Vehículo Marca **VOLKSWAGEN GOL 1.6 POWER** – Dominio **IFL 103** perteneciente al Ing. Miguel Osvaldo DAHBAR - Secretario de Obras Públicas (interino).-

ARTÍCULO 2º: Dispónese para su movilidad un suministro mensual de combustible.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 191.-


Lic. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON




Afonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON